## **JUNTA DE ANDALUCIA**

Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Delegación Territorial en Córdoba

Núm. 1.126/2015

Ref. Expediente AT 177/92

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de modificación de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Inpecuarias Pozoblanco SL, con domicilio en calle Cronista Sepúlveda 18 en Pozoblanco (Córdoba).

- b) Instalación que se pretende modificar y emplazamiento de la misma: Línea M.T. Huerta Valera. Pedroche (Córdoba).
- c) Finalidad de la instalación: Mejora de la calidad del suministro eléctrico en la zona.
- d) Características principales: Sustitución del montaje actual de tresbolillo a nuevo montaje en bóveda y ampliación de potencia de 25 a 160 kVA del centro de transformación existente.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, a 7 de febrero de 2015. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial, José Ignacio Expósito Prats.